ACTA Nº 64/17.

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 78/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RX DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre de dos mil diez y siete, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 78/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RX DE LA MARCA HOLOGIC PERTENECIENTES AL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, como representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro, como representante de la Sindicatura, el Sr. Blas Roberto Nuñez, como representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. JACK FACK S.R.L. - RUC: 80003631-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 2.192.356.000.- (Guaraníes Dos mil ciento noventa y dos millones trescientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, y por el Monto Total del llamado de Gs. 1.349.151.700.- (Guaraníes Un mil trescientos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y un mil setecientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.040187/000.- Total de hojas foliadas 127 (ciento veinte y siete).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera de Gaspar
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

JACK FACK S.R.L.